



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA,06/07/2026

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-58897-2026 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°09/2026 – RAF 1109, por la solicitud “S/Pedido de compra insumos de informática – para la Dirección General de Administración y Despacho – MBCJyJ ”

Que en el número de orden 5 obra Nota S/N mediante la cual la Directora General de Administración y Despacho-MBCyJ solicita autorización para iniciar el trámite.

Que en el número de orden 6 obra autorización expresa del Sr.Secretario Administrativo Legal para continuar con la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 09-2026

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C. y J. N° 274/2026.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 09/2026 – RAF 1109 para la adquisición/contratación “S/Pedido de compra insumos de informática – para la Dirección General de Administración y Despacho – MBCJyJ ”. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N°09/2026 – RAF: 1109, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3 °.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF: 1109, Unidad de Gestión de Gasto 014MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC014, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 37 / 26.

MBCyJ
A.B.R


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 58897 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 10:00

Encuadre Legal: LeyProv.1015Art18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ PEDIDO DE COMPRA INSUMOS DE INFORMATICA - PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACI
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N°
674/11,
N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso
b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26;
y Resolución M.E. N°1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Memoria SSD. Unidad			
>>	disco de estado sólido SSD 2.5" sata 3, con una capacidad mayor a 400 GB	1.00
2	MEMORIA RAM DDR4			
	. Unidad			
>>	SODIMM DDR4 8GB HIKSEMI 2666MHZ	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 58897 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 10:00

Encuadre Legal: LeyProv.1015Art18 Inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ PEDIDO DE COMPRA INSUMOS DE INFORMATICA - PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26; y Resolución M.E. N°1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
 Valor del Pliego: \$ 0.00
 Valor del Sellado: \$ 0.00
 Repartición de destino: F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - U
 Forma de Pago: Dto. Prov. 674/11
 Plazo de Entrega: inmediato
 Mantenimiento de Oferta: Dto. Prov. 674/11
 Lugar de Entrega: Guiraldes 576 1 piso - USHUAIA - DGAF
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 08/07/2026 HASTA 10:00
 Domicilio de presentación de ofertas: GUIRALDES 576 1 PISO-USHUAIA O AL EMAIL compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gov.ar
 Domicilio de apertura de ofertas: Guiraldes 576 1 piso - USHUAIA
 Garantía de Oferta: no se requiere
 Flete a Cargo: flete a cargo del proveedor


 Gonzalo R. Avila
 Director Gral. de Adm. Financiera
 M.B.C y J.